

BOLETÍN INFORMATIVO 14 de noviembre de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Congreso de Sonora informa sobre avances legislativos.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=cd4d52f1-a749-4cea-93d3-cb5ab355106b>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Por mayoría calificada, la Cámara de Diputados aprobó reforma constitucional que amplía catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Se aceptó tres reservas para excluir el narcomenudeo, la defraudación fiscal y ampliar la hipótesis de los distribuidores de procesadores químicos, como el fentanilo.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/por-mayoria-calificada-la-camara-de-diputados-aprobo-reforma-constitucional-que-amplia-catalogo-de-delitos-que-ameritan-prision-preventiva-oficiosa>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Formalizan trabajos para expedir la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos. La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Edith López Hernández dio a conocer que los senadores y senadoras de la república se sumarán a los trabajos que realizará el comité técnico que integrará el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), para el proceso de consulta a los pueblos originarios en torno a la elaboración de la nueva Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10241-formalizan-trabajos-para-expedir-la-ley-general-de-derechos-de-los-pueblos-indigenas-y-afromexicanos>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Recibe Senado reforma constitucional sobre bienestar animal. El proyecto que remitió la Cámara de Diputados establece que los planes y programas de estudio tienen que incluir el conocimiento y la enseñanza sobre la protección de los animales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10228-recibe-senado-reforma-constitucional-sobre-bienestar-animal>

- **EN SAN LÁZARO, LUZ VERDE A DEPENDENCIAS DE MUJERES, CIENCIAS Y ANTICORRUPCIÓN**

La reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mediante la cual se crean las secretarías de las Mujeres y de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, además de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), fue aprobada ayer por la Cámara de Diputados. Además, se avaló el cambio de nombre de la Secretaría de la Función Pública a Anticorrupción y Buen Gobierno, y se añadieron o modificaron las atribuciones de varias dependencias federales más. Los cambios se enviaron al Senado para su eventual ratificación.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/14/politica/en-san-lazaro-luz-verde-a-dependencias-de-mujeres-ciencias-y-anticorrupcion-4770>

- **DIPUTADOS APLAZAN DISCUSIÓN DE DESAPARICIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS**

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados decidió aplazar la discusión del dictamen de la reforma constitucional que busca extinguir siete órganos autónomos. Aunque estaba programado para tratarse en la sesión de hoy, los coordinadores parlamentarios fueron informados ayer que el tema se diferirá hasta el próximo miércoles 13 de noviembre.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/aplazan-discusion-de-desaparicion-de-organos-autonomos/220325>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES